

Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México

SANEAMIENTO BASICO 2021



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Contenido:

I. Introducción

II. Objetivos.

III. APARTADO A. “SANEAMIENTO BÁSICO”.

- 1.- AGUA: Desinfección y manejo adecuado para el consumo de agua simple segura.
- 2.- ALIMENTOS: Manejo higiénico de alimentos y alimentación correcta para la prevención del sobrepeso, la obesidad y la diabetes.
 - 2.1.- DIABETES: Alimentación correcta para prevenir sobrepeso, obesidad y diabetes.
- 3.- MANOS: Lavado de manos.
- 4.- BASURA: Disposición de residuos sólidos.
- 5.- BAÑOS: Manejo de excretas.
- 6.- ANIMALES: Control de fauna nociva.



Contenido:

APARTADO B. “MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR EL CONTAGIO POR COVID-19”

- I. Comité de Monitoreo.**
- II. Registros para la Nueva Normalidad.**
- III. Medidas de Prevención Generales.**
- IV. Residuos Sanitarios.**
- V. Anexos.**
- VI. Referencias bibliográficas .**



INTRODUCCIÓN

El acceso al agua salubre y su buen manejo, así como las buenas prácticas higiénicas, han probado ser extremadamente eficaces para la prevención, por lo que se ha creado la estrategia “*6 Pasos de la salud con Prevención*” para difundir información que se centra en la atención sanitaria a nivel familiar y comunitario sobre:



OBJETIVOS

- *Objetivo general:* Prevenir, en la población mexicana, riesgos sanitarios relacionados con factores físicos, químicos y biológicos del agua y los alimentos que provocan las enfermedades de rezago.
- *Objetivo específico:* Coadyuvar a la prevención de enfermedades del rezago en la población mexicana a través de acciones de saneamiento básico

Enfermedades de Rezago: Son conocidas como las enfermedades infecciosas desatendidas. (OPS 2009)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

APARTADO A.

“SANEAMIENTO BÁSICO”



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

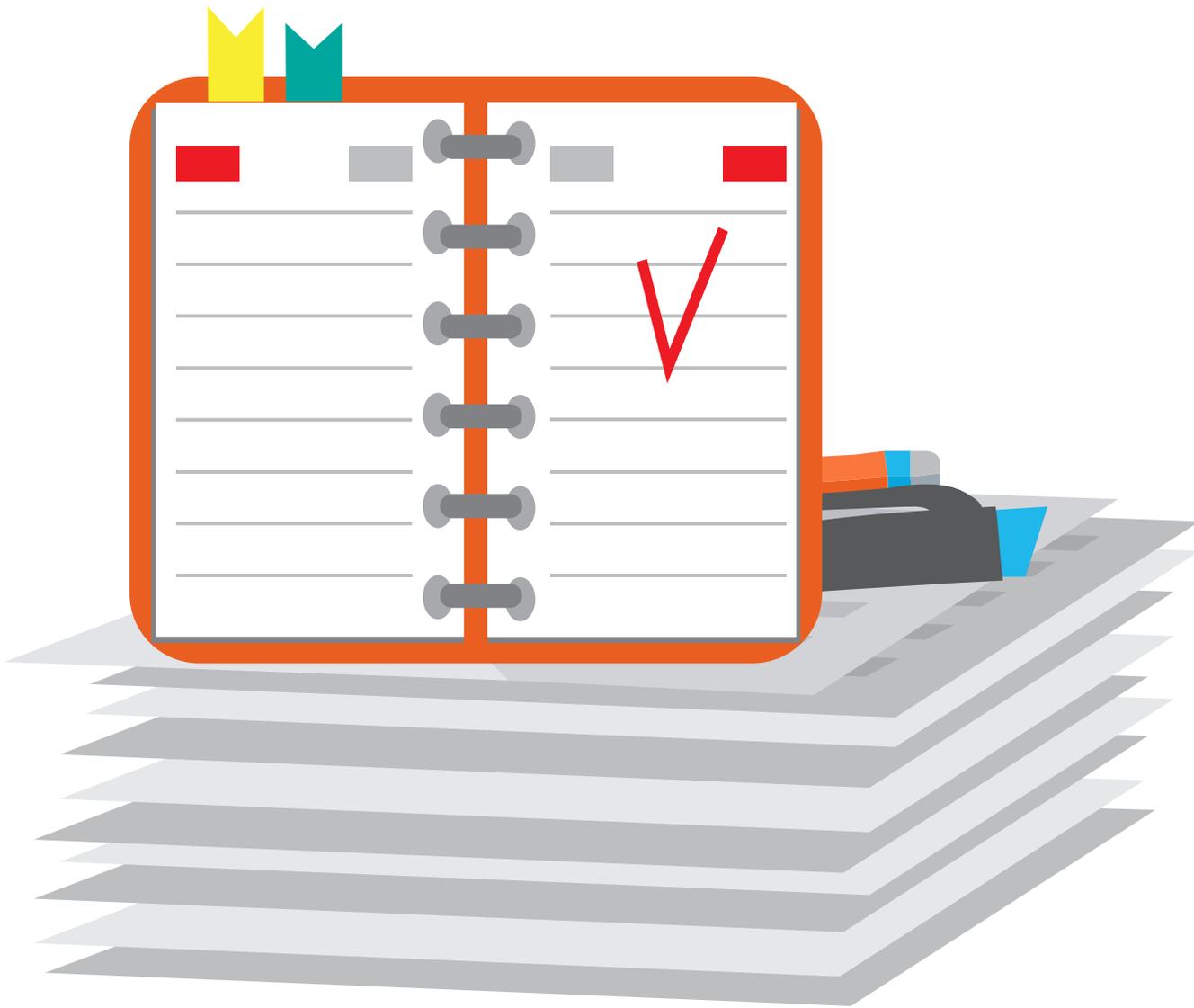
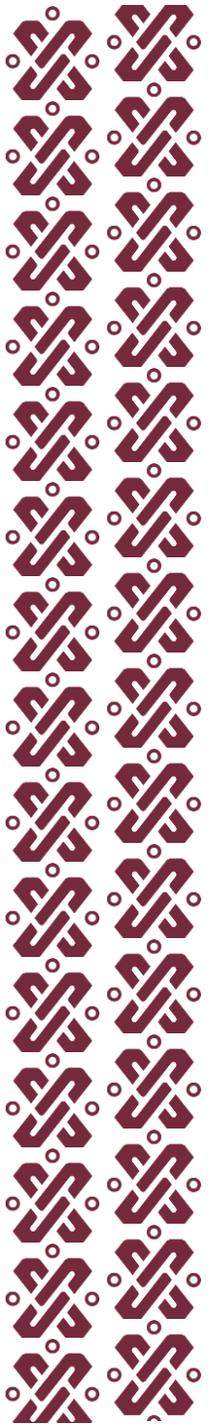
CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



Marco Legal



| NORMATIVIDAD | NOMBRE | PUBLICACION EN D.O.F. |
|-------------------|---|-------------------------|
| NOM-127-SSA1-1994 | Salud ambiental, agua para uso y consumo humano-limites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización | 18 de enero de 1996 |
| NOM-251-SSA1-2009 | Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios | 08 de diciembre de 2009 |



Definiciones



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



- *Saneamiento Básico:* Es la identificación y atención sanitaria, a nivel familiar y comunitario, de las prácticas de riesgo en materia de: *Agua, Alimentos, Manos, Basura, Baños y Animales.*
- El diagnóstico del saneamiento básico en una comunidad es el proceso mediante el cual se identifican y evalúan los factores de riesgo a la salud, condicionados por actitudes y prácticas inadecuadas tanto en lo familiar como en lo comunitario; tiene como propósito establecer y priorizar la problemática para su atención.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

1. A G U A



1. AGUA

Fuentes de abastecimiento

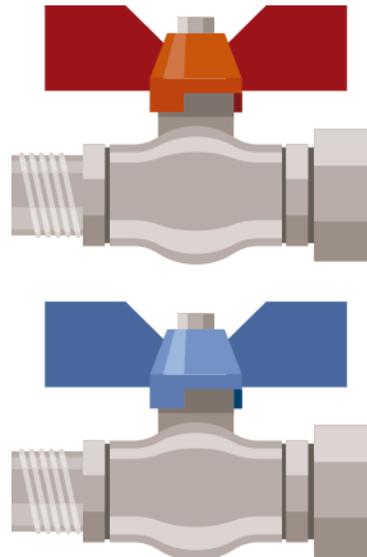
- El acceso al agua salubre y su buen manejo, así como las buenas prácticas higiénicas son extremadamente eficaces para prevenir enfermedades, por lo que es importante la difusión de información sobre saneamiento básico.
- *Pozo*: Hoyo profundo para sustraer agua.
- *Manantial*: Corriente de agua que emana del subsuelo de forma natural.
- *Arroyo, río o lago*: Corriente natural de agua continua o acumulada.





Fuentes de abastecimiento de agua.

- *Lluvia:* Fenómeno del medio ambiente de precipitación de partículas líquidas.
- *Sistema formal de abastecimiento:* Agua entubada.
- *Garrafón de agua purificada:* Agua envasada sometida a tratamientos físicos o químicos.





Características del agua para uso y consumo humano.

La calidad del agua para uso y consumo humano se mide en términos de sus características: (NOM-127-SSA1-1994).

- *Biológicas*: Libres de bacterias y patógenos. Específicamente organismos coliformes fecales y Escherichia Coli.
- *Físicas*: Sin olor, sabor, color ni turbiedad.
- *Químicas*: libres de sustancias químicas minerales como el hierro y el manganeso.



Enfermedades de origen hídrico

Las enfermedades que se pueden transmitir a través del agua se clasifican en cuatro grupos:

Grupo 1. Enfermedades propagadas por el agua:

El agua como medio de transporte de organismos patógenos en materias fecales que producen enfermedades como tifoidea, amibiasis, hepatitis y diarreas virales.





Enfermedades de origen hídrico

Grupo 2. Enfermedades basadas en agua:

Organismos patógenos que se desarrollan en animales acuáticos y producen enfermedades como la esquistosomiasis (parásito del caracol de río).





Enfermedades de origen hídrico

Grupo 3. Enfermedades por escasez de agua:

La falta de agua y de higiene personal producen enfermedades como la sarna, parasitosis intestinal y la transmisión de piojos





Enfermedades de origen hídrico

Grupo 4. Enfermedades donde los vehículos de contagio están relacionados con el agua:

Enfermedades transmitidas por los insectos que se reproducen en el agua como el mosquito *Aedes Aegypti* que transmite la fiebre por el dengue, la fiebre hemorrágica por dengue, chikugunya y zika.





Síntomas de las enfermedades provocadas por el agua

Los principales síntomas de las enfermedades provocadas por el agua son:

- Malestar general
- Dolor de estómago
- Diarrea
- Temperatura o fiebre
- Náuseas
- Vómito.

Ante la presencia de estos síntomas, se debe acudir de inmediato a la unidad de salud más cercana y no automedicarse.



Métodos de desinfección del agua

La desinfección es la destrucción de organismos patógenos por medio de la aplicación de procesos físicos (ebullición) o productos químicos (cloro, plata coloidal y yodo).

Ebullición:

- 1.- Hervir el agua durante 5 minutos
- 2.- Dejarla enfriar para su uso
- 3.- Usar recipientes limpios y tapados para almacenarlas
- 4.- Servir con utensilios limpios





Métodos de desinfección del agua

- *Cloración con hipoclorito de sodio.*

Para la desinfección de agua clara se requiere tener 0.2 y 1.5 mg/L de cloro residual libre.





Desinfección de depósitos de agua.

| Desinfección de agua limpia o clara con hipoclorito de sodio para la población en general. | | | |
|--|-------------|-------------------------|-------------------------------------|
| Recipientes | Capacidad | En condiciones normales | Para uso en aguas de dudosa calidad |
| Botella | 1 litro | 2 gotas | 3 gotas |
| Jarra | 2 litros | 4 gotas | 6 gotas |
| Cubeta | 5 litros | 10 gotas | 15 gotas |
| Garrafón | 10 litros | 20 gotas (1 ml) | 30 gotas (1.5 ml) |
| Garrafón | 20 litros | 40 gotas (2 ml) | 60 gotas (3 ml) |
| Tambo | 200 litros | 400 gotas (20 ml) | 600 gotas (30 ml) |
| Tinaco | 1000 litros | 2000 gotas (100 ml) | 3000 gotas (150 ml) |
| Cisterna | 5000 litros | 10000 gotas (500 ml) | 15000 gotas (750 ml) |



Métodos de desinfección del agua

- *Cloración con hipoclorito de calcio.*

El uso de hipoclorito de calcio en pastillas, es una forma muy fácil de desinfección del agua en grandes cantidades



1. Usar en cisterna o tinaco previamente lavado y desinfectado
2. Agregar una pastilla de 7 gramos de hipoclorito de calcio por cada 3,000 litros de agua clara
3. Mezclar bien
4. Esperar 30 minutos para usarla



Métodos de desinfección del agua

- *Uso de Plata coloidal.*

1. Agregar 2 gotas de plata coloidal, por cada litro de agua en un recipiente de plástico o de vidrio
2. Mezclar bien
3. Espera 30 minutos para usarla

*Se recomienda seguir las instrucciones del producto comercial que se use.

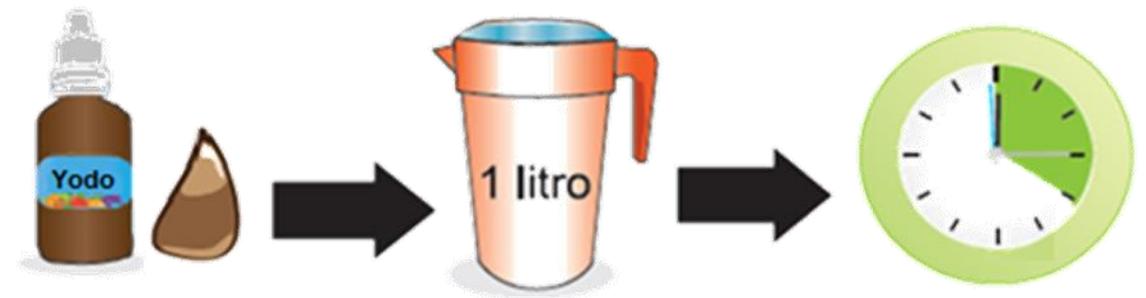




Métodos de desinfección del agua

- *Uso de Yodo.*

1. Usar una solución al 2% de tintura de yodo y agregar 2 gotas por cada litro de agua clara
2. Mezcla bien
3. Espera 20 minutos para usarla



*Se recomienda seguir las instrucciones del producto comercial que se use.



Métodos de desinfección del agua.

| Sustancia | Cantidad | Tiempo de espera |
|-----------------------|--------------------------------------|------------------|
| Hipoclorito de sodio | 2 gotas por litro | 30 minutos |
| Hipoclorito de calcio | 1 pastilla de 7 gramos x 3000 litros | 30 minutos |
| Plata coloidal | 2 gotas al 0.36 % x 1 litro | 30 minutos |
| Yodo | 2 gotas al 2% x litro | 20 minutos |



Limpieza de depósitos de almacenamiento.

Los principios que rigen las características del recipiente de almacenamiento son sencillos:

- Estar limpios
- Ser de material resistente y de fácil limpieza
- No se deben introducir objetos en el depósito
- Mantenerse tapado para impedir la entrada de polvo.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

2. ALIMENTOS



2. ALIMENTOS

- Las enfermedades transmitidas por los alimentos (ETA's) son uno de los problemas de salud pública que se presenta con mas frecuencia en la vida cotidiana de la población.
- Muchas de dichas enfermedades, tiene su origen en el acto mismo de manipular los alimentos en cualquiera de las etapas de la cadena alimentaria.





Tipos de enfermedades transmitidas por los alimentos

- Infección: Por bacterias, larvas o huevos de algunos parásitos.
- Intoxicación: Por consumo de alimentos contaminados con productos químicos, con toxinas que pueden estar presentes en el alimento mismo.





Tipos de enfermedades

- Cólera
- Fiebre Tifoidea
- Paratifoidea
- Salmonelosis
- Shigelosis
- Amibiasis Intestinal
- Intoxicación alimentaria bacteriana
- Giardiasis
- Infección por protozoarios
- Teniasis
- Ascariasis
- Enterobiasis

| ENFERMEDAD | AGENTE ATIOLÓGICO |
|----------------------|-------------------------------|
| Cólera | <i>Vibrio cholerae.</i> |
| Fiebre tifoidea | <i>Salmonella Typhi</i> |
| Salmonelosis | <i>Salmonella enteritidis</i> |
| Shigelosis | <i>Shigella</i> |
| Amibiasis intestinal | <i>Entamoeba histolytica</i> |





Cinco elementos clave para el manejo higiénico de alimentos.

- La Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Practicas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, es de carácter obligatorio su cumplimiento para fondas, restaurantes, procesadoras de alimentos y comedores comunitarios y contiene entre sus diferentes apartados disposiciones aplicables al manejo higiénico de alimentos, los cuales coinciden con las 5 claves para la inocuidad de los alimentos propuestos por la OMS (Organización Mundial de la Salud)



Cinco elementos clave para el manejo higiénico de alimentos.

1. Mantener la limpieza.

- Lávese las manos frecuentemente antes de preparar alimentos, durante la preparación y después de ir al baño.
- Proteja los alimentos y las áreas de cocina, que se encuentren libres de insectos, mascotas y fauna nociva (almacene los alimentos en recipientes cerrados)





Cinco elementos clave para el manejo higiénico de alimentos.

2. Separar los alimentos crudos de los cocidos.

- Evite la contaminación cruzada que se produce cuando un alimento limpio entra en contacto con un alimento contaminado.
- Separe alimentos crudos de alimentos cocidos y de los listos para comer





Cinco elementos clave para el manejo higiénico de alimentos.

3. Cocine completamente.

- Hierva los alimentos como sopas y guisos asegurándose que alcancen los 70°C, para carnes rojas y pollo.
- Se recomienda el uso de termómetros.
- Recaliente completamente la comida cocinada.





Cinco elementos clave para el manejo higiénico de alimentos.

4. Mantenga los alimentos a temperaturas seguras.

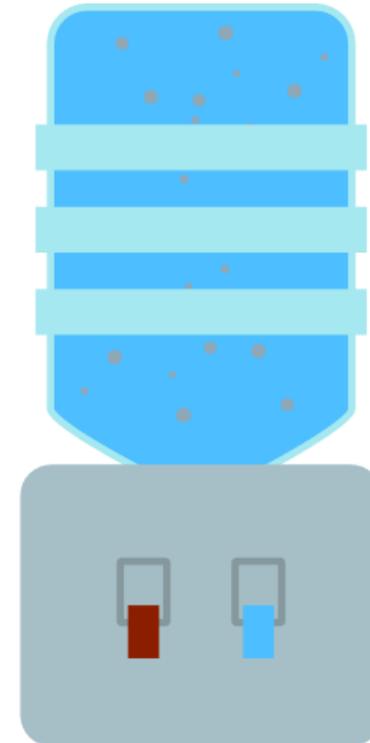
- No deje alimentos cocidos a temperatura ambiente por más de 2 horas
- No guarde comida mucho tiempo aunque este en refrigeración
- Los alimentos infantiles deben consumirse en el momento y no guardarse.





Cinco elementos clave para el manejo higiénico de alimentos.

- 5. Use agua y materias primas seguras.
- Use agua potable que sea segura
- Selecciona alimentos sanos y frescos, lávelos y desinfectelos, especialmente si se comen crudas.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

2.1. DIABETES



Alimentación correcta para prevenir el sobrepeso, la obesidad y la diabetes.

- En México vivimos una epidemia de sobrepeso y obesidad ya que el 73% de los adultos y el 35% de los niños y adolescentes tienen estos problemas de salud.
- *El sobrepeso y la obesidad* son enfermedades caracterizadas por la acumulación anormal de grasa, especialmente en el abdomen, provocada por la alimentación excesiva de azúcar, otros carbohidratos, grasas y sal.
- Estas enfermedades aumentan el riesgo de padecer diabetes y enfermedades cardiovasculares como ataques al corazón, mala circulación de sangre al cerebro e hipertensión o presión alta.





- *La diabetes*, es el aumento de azúcar o glucosa en la sangre porque el páncreas no produce insulina, que es la hormona que regula el nivel de glucosa en la sangre. La diabetes y las enfermedades cardiovasculares son las dos primeras causas de muerte en México.

Hay tres tipos de diabetes:

- **Tipo 1.** generalmente la padecen niños, adolescentes y adultos jóvenes, su páncreas ya no produce insulina.
- **Tipo 2.** generalmente se presenta en mayores de 40 años, el páncreas sigue produciendo insulina, pero ésta no es suficiente o no funciona adecuadamente.
- **Tipo gestacional.** generalmente se presenta en mujeres embarazadas.





- *La diabetes* es una enfermedad que no se cura, pero se controla y se puede tener una buena calidad de vida
- *Síntomas de diabetes:*
 - Ganas de orinar constantemente
 - Mucha sed o hambre
 - Pérdida de peso
 - Visión borrosa
 - Sueño y cansancio





Acciones para prevenir la obesidad, el sobrepeso y la diabetes.

Estas enfermedades se previenen con tres acciones:

- Alimentación correcta
- Beber agua simple, potable y desinfectada
- Realizar actividad física





Alimentación correcta.

- El término “*alimentación correcta*” se refiere a ingerir de manera equilibrada y sin exceso, los nutrimentos como proteínas, vitaminas y minerales que el cuerpo necesita para estar sano.
- *El plato del bien comer* se clasifican los tres grupos de alimentos que debemos incluir en nuestro plato al comer:
 - Frutas y verduras
 - Cereales
 - Leguminosas y alimentos de origen animal

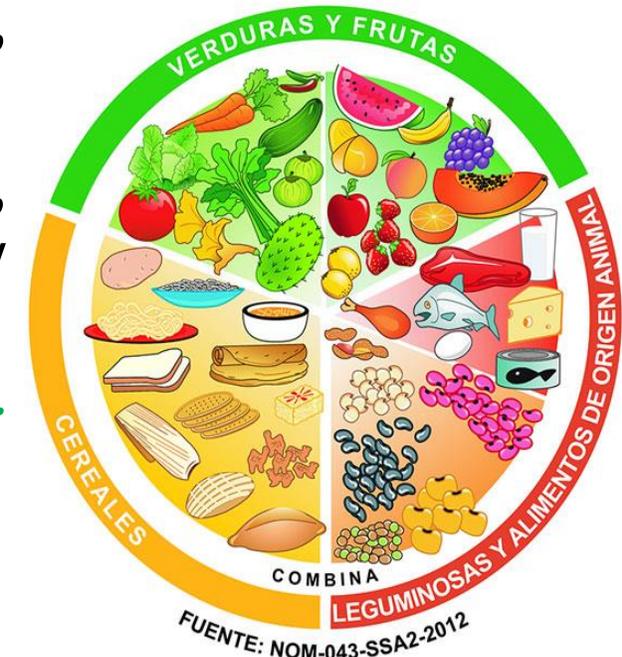


Alimentación correcta:

- *1. Verduras y frutas:* proporcionan vitaminas, minerales, agua y fibra.
- *2. Cereales y tubérculos:* son fuente de energía, aportan hidratos de carbono, vitaminas, minerales y fibra.
- *3. Leguminosas y productos de origen animal:* proporcionan proteínas, vitaminas y minerales.

Una alimentación correcta, incluye muchas verduras, suficientes cereales y leguminosas y pocos alimentos de origen animal. Hay que evitar comer mucha azúcar, grasa y sal.

El Plato del Bien Comer





Beber agua simple, potable o desinfectada.

- Al beber agua simple, potable o desinfectada en lugar de bebidas azucaradas, se previene el sobrepeso, la obesidad y la diabetes.





Realizar actividades físicas.

- Las actividades físicas son las actividades y movimientos que hacemos diariamente con nuestro cuerpo como caminar, trabajar, realizar quehaceres domésticos, etcétera.
- La actividad física ayuda al cuerpo a:
 - Liberar la energía que obtiene de los alimentos
 - Mantenerlo en equilibrio y funcionamiento adecuado
 - Evitar el sobrepeso, la obesidad y la diabetes
 - Mejora la circulación de la sangre y el funcionamiento del corazón
 - Fortalece músculos y huesos
 - Dormir y descansar bien



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

3. MANOS



3. MANOS

Lavado de manos

Con frecuencia, las manos transportan microorganismos de un lugar a otro, por lo que lavarlas es muy importante.

De acuerdo a la OMS/OPS, lavarse las manos con agua y jabón puede reducir en un 50% las diarreas infantiles y las infecciones transmitidas por alimentos.

Es necesario usar siempre:

- Agua limpia o desinfectada
- Jabón para eliminar bacterias
- Toalla desechable





Lavado de manos

Las manos deben lavarse:

- Antes de cocinar alimentos
- Antes de comer
- Después de ir al baño
- Después de cambiar un pañal
- Después de limpiarse la nariz
- Después de tocar basura
- Después de manipular sustancias químicas, incluidas las de limpieza
- Después de Fumar





Técnica de Lavado de Desinfección de Manos

COMO LAVARSE CORRECTAMENTE LAS MANOS

EL PROCESO DEBE DURAR ENTRE 30 Y 60 SEGUNDOS



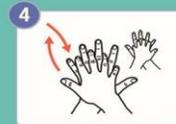
1 MOJAR LAS MANOS



2 APLICAR SUFICIENTE JABÓN PARA CUBRIR TODAS LAS SUPERFICIES DE LAS MANOS



3 FROTAR LAS PALMAS DE LAS MANOS ENTRE SÍ



4 FROTAR LA PALMA DE LA MANO DERECHA CONTRA EL DORSO DE LA MANO IZQUIERDA ENTRELAZANDO LOS DEDOS Y VICEVERSA



5 FROTAR LAS PALMAS DE LAS MANOS ENTRE SÍ CON LOS DEDOS ENTRELAZADOS



6 FROTAR EL DORSO DE LOS DEDOS DE UNA MANO CONTRA LA PALMA DE LA MANO OPUESTA, MANTENIENDO UNIDOS LOS DEDOS



7 RODEANDO EL PULGAR IZQUIERDO CON LA PALMA DE LA MANO DERECHA, FROTE CON UN MOVIMIENTO DE ROTACIÓN Y VICEVERSA



8 FROTAR LA PUNTA DE LOS DEDOS DE LA MANO DERECHA CONTRA LA PALMA DE LA MANO IZQUIERDA, HACIENDO UN MOVIMIENTO DE ROTACIÓN Y VICEVERSA



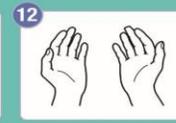
9 ENJUAGAR LAS MANOS



10 SECAR CON UNA TOALLA DE UN SOLO USO



11 UTILIZAR LA TOALLA PARA CERRAR EL GRIFO



12 SUS MANOS SON SEGURAS



DESINFECCIÓN DE MANOS CON GEL

Duración del procedimiento: 30 segundos

1.1



Deposite abundante gel en la palma de la mano

1.2



2



Frote el gel en las palmas para generar fricción

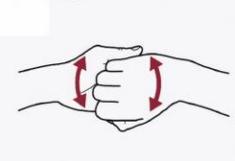
3



4



5



Repita los procesos de frotación como si fuera un lavado con agua y jabón, en las zonas de las manos que corresponden

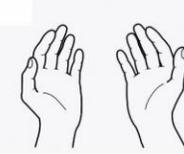
6



7



8



Siga de esa forma hasta el final y extienda las manos para secar





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

4. BASURA



4. BASURA

- *Disposición de residuos sólidos.*
- Los residuos sólidos son aquellos materiales generados en el hogar y que ya no se consideran útiles, se conocen también como basura.
- En los residuos sólidos se encuentran mezclados diversos materiales como: papel, vidrio, plástico, metal, cartón, residuos de alimentos entre otros.





Disposición de residuos sólidos

Entre las medidas para evitar la contaminación están:

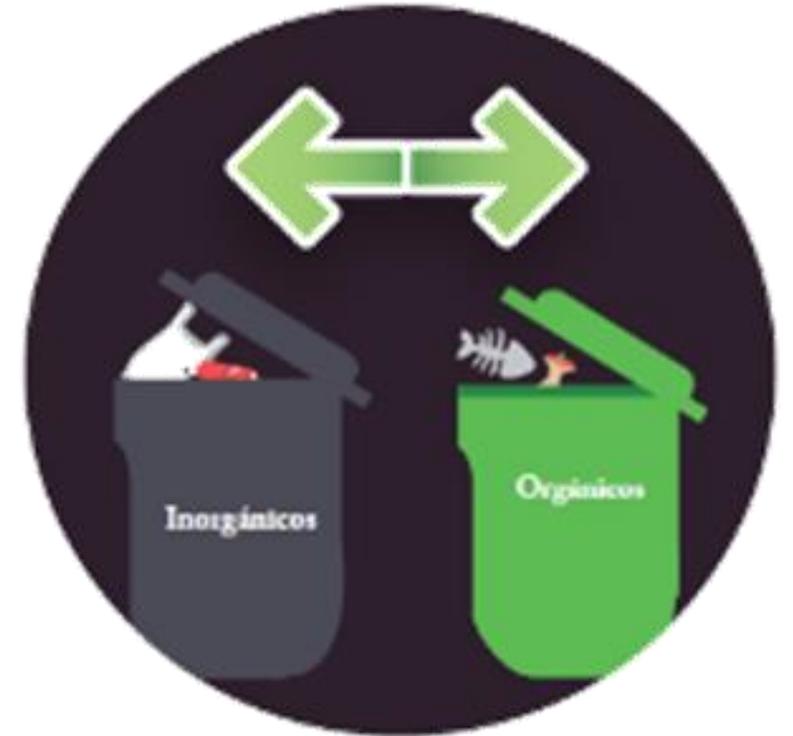
- Disminuir la generación de residuos
- Separar los residuos en orgánicos e inorgánicos
- Reutilizar los orgánicos para abono o composta
- Usar botes con tapa para almacenar la basura.





Tipos de residuos

- *Residuos orgánicos*: son los residuos que se descomponen como los restos de comida o de jardinería.
- *Residuos inorgánicos*: son residuos elaborados con materiales que no se descomponen o tardan mucho tiempo en descomponerse como plásticos, metales, vidrio, papel y cartón.



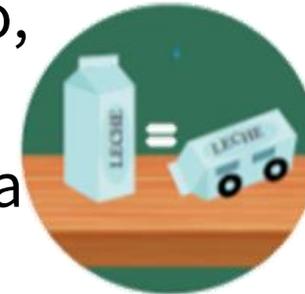


Reducir, reciclar y reutilizar





- **Reducir:** es disminuir la generación de residuos. Comprar productos sin tanto empaque o embalaje.
- **Reciclar:** es la transformación de los residuos a través de un proceso. Separar residuos elaborados con materiales que puedan ser reciclados como papel, vidrio, plástico, metal, cartón, aluminio.
- **Reutilizar:** es usar un residuo previamente usado, sin la necesidad de un proceso de transformación.





Limpieza de la vivienda.

- La falta de la limpieza en la vivienda provoca la contaminación del agua y de los alimentos, así como la proliferación de fauna nociva, como son moscas, cucarachas, mosquitos y ratas, aumentando con ello el índice de enfermedades gastrointestinales u otras como la fiebre por dengue.





Limpieza de la vivienda.

- Limpieza diaria: ordenar, sacudir, barrer y trapear
- Ventilar
- Asolear
- Paredes y pisos lisos para evitar grietas y acumulación de parásitos y microbios
- Barrer paredes
- Manejo adecuado de residuos.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

5. BAÑOS



5. BAÑOS

Manejo de excretas.

Los desechos humanos como las heces y orina representa un riesgo para la salud si no se disponen sanitariamente, porque en ellos se encuentran microorganismos patógenos que contaminan el agua y los alimentos, lo que produce enfermedades.



5. BAÑOS

Manejo de excretas

El manejo inadecuado de excretas o heces, son la principal fuente de enfermedades diarreicas agudas; ya que estos agentes generalmente se diseminan por vía ano-mano-boca.





Manejo de excretas

Por eso es importante tomar en cuenta lo siguiente:

- Uso de letrinas de preferencia con fosa séptica
- Uso de excusados con drenaje
- Uso de ceniza o cal en las letrinas para evitar enfermedades
- Lavar y desinfectar: regadera, lavamanos, taza, pisos y paredes
- Desechar adecuadamente el papel higiénico.





Enfermedades relacionadas con las excretas.

- Shigelosis
- Diarrea debida a rotavirus
- Salmonelosis
- Fiebre tifoidea
- Cólera



El sanitario o baño es el lugar donde se depositan las excretas y deben contar con:

- Cuarto o caseta: puede ser construida de diversos materiales
- Piso o loza: es donde se ajusta la tazas sobre el orificio por donde pasarán las excretas a la fosa
- Taza: terminado completamente liso
- Tapa: es indispensable , con esto se evita la entrada de moscos o roedores
- Ventilación: aleja los olores evitando que se acumulen dentro

Métodos para la disposición de excretas

- Uso de excusados con drenaje
- Usos de letrinas de preferencia con fosa



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

6. ANIMALES



6.- ANIMALES

Control de fauna nociva

Si no se tiene cuidado de mantener condiciones sanitarias en el entorno, se puede afectar la salud indirectamente, ya que se favorece la proliferación de organismos que son portadores de agentes patógenos, todos ellos conocidos en conjunto como fauna nociva.



6.- ANIMALES

Control de fauna nociva

- Ratas y ratones
- Cucarachas
- Moscas
- Chinchas y piojos
- Mosco *Aedes aegypti*
- Hormigas
- Mosquitos



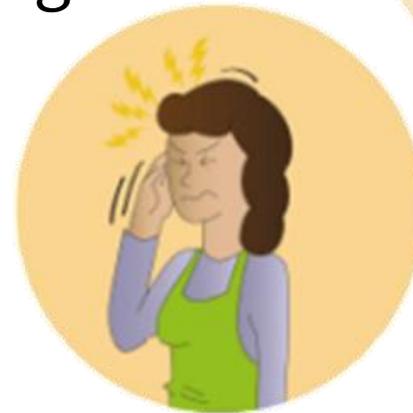
*Si requiere contratar una empresa para llevar a cabo el control de fauna nociva, está debe contar con un documento llamado “licencia sanitaria” este documento es un autorización para la aplicación de este tipo de productos, las cuales podrá consultar en la siguiente liga electrónica: <http://tramiteselectronicos02.cofepris.gob.mx/BuscadorPublicoRegistrosSanitarios/BusquedaRegistroSanitario.aspx>

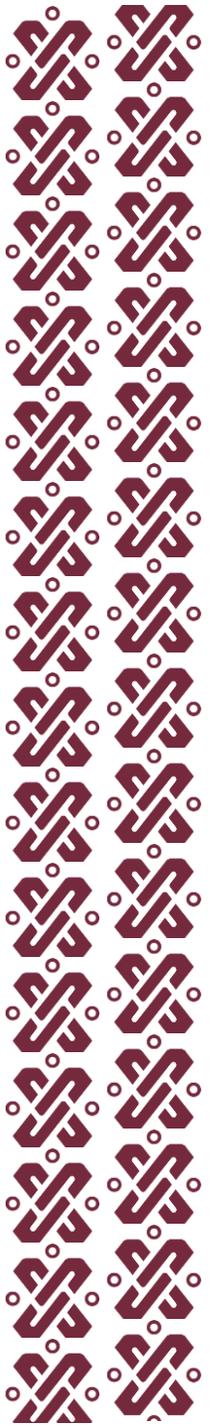


Control de fauna nociva

Algunas enfermedades que puede transmitir estos organismos son:

- Enfermedades diarreicas agudas
- Rabia
- Rickettsiosis
- Fiebre por Dengue y Hemorrágica
- Chagas o Chinche besucona
- Leptospirosis
- Chinkungunya
- Zika





Roedores.

- Leptospirosis.

Chinches.

- Enfermedad de Chagas.

Piojos.

- Pediculosis.

Garrapatas, pulgas.

- Rickettsiosis.

Mosquitos, Aedes Aegypti.

- Dengue, Zika, Chikungunya.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



La leptospirosis es causada por una bacteria contenida en la orina de animales enfermos como la rata.

Sus síntomas son:

- Fiebre
- Dolor de cabeza
- Dolores musculares y de articulaciones
- Manchas rojas en la piel
- Náuseas y vómito
- Daños en hígado



Enfermedades diarreicas

Los signos y síntomas asociados pueden ser los siguientes:

- Deposiciones flojas y acuosas.
- Calambres abdominales.
- Dolor abdominal.
- Fiebre.
- Sangre en las heces.
- Mucosidad en las heces.
- Hinchazón.
- Náuseas.



El dengue, chikungunya y zika tienen algunos síntomas similares como:

- Fiebre
- Dolor de cabeza
- Dolor muscular y de articulaciones
- Malestar general
- Ronchas en la piel



Control de fauna nociva

Transmisión de la fiebre por Dengue

- El mosquito se reproduce en el agua estancada
- Evita acumular basura y cacharros
- Usar abate en agua estancada





CONCLUSIONES

AGUA

- Es necesario que en nuestros entornos (vivienda, centros educativos, trabajo, fábricas, industrias, entre otros espacios), no se generen riesgos a nuestra vida y salud. Para tal efecto, debemos aplicar y desarrollar prácticas de saneamiento, que contribuyan a la disminución de contaminantes que pueden llegar a las fuentes hídricas naturales que abastecen los diferentes sistemas de suministro de agua para consumo humano.
- Para el buen uso de estas fuentes es necesario protegerlas, manteniéndolas limpias y evitando que se contaminen con basuras, plaguicidas u otras sustancias químicas, cadáveres o excrementos de animales y vertimientos domésticos e industriales.



CONCLUSIONES

ALIMENTOS

- El manejo higiénico de los alimentos así como una alimentación correcta previene enfermedades, motivo por el cuál es importante la aplicación de los cinco elementos para el manejo de los alimentos, de la inocuidad con la finalidades de detectar y promover la obtención de alimentación sana, segura y nutritiva y la necesidad de proteger a los alimentos de contaminantes.
- La calidad de los alimentos desde su producción siempre será un tema de salud pública y de interés para todos, pues como consumidores es importante ingerir alimentos que no vayan a perjudicar el organismo.



CONCLUSIONES

MANOS

- Uno de los métodos de higiene básicos e importantes, el lavado de manos es un simple acto que no toma más de cinco minutos y que nos puede prevenir en numerosas ocasiones de la presencia de virus, bacterias y enfermedades que se transmiten a través del contacto de diversas superficies o que están en el ambiente . El lavado de manos puede evitarnos, además de pequeñas condiciones de enfermedad, serios problemas como los diferentes tipos de hepatitis que se contagian a través del contacto persona a persona y que pueden significar profundas complicaciones para la salud.



CONCLUSIONES

BASURA

Tenemos que empezar a cambiar nuestro comportamiento frente al manejo que le damos a las basuras. De esta manera lograremos crear hábitos y una mejor cultura.

1. Lo primordial es dejar de producir tantos residuos sólidos, consumir menos, ahorrar más.
2. Hay que empezar a separar en nuestras casas, en nuestros sitios de estudio y de trabajo.

Ambientales

- Entre muchos otros se destaca la reducción en el consumo de productos, disminución en el gasto de los recursos naturales. Aumento de la vida útil del relleno sanitario y mejora la calidad ambiental del entorno (Ciudad).

Sociales

- Con la separación de residuos, se mejora la condición de trabajo de los recicladores o recuperadores informales, se dignifica su labor, se fortalecen y promueven los grupos de trabajo y los proyectos ambientales. Es así como podemos apoyar a la reducción de trabajo por contaminación.



CONCLUSIONES

BAÑOS

La disposición inadecuada de las excretas es una de las principales causas de contaminación de la vivienda y aparición de enfermedades en la familia.

Es necesario por ello que comprendamos la importancia de un manejo adecuado de las excretas, así como de la práctica de hábitos higiénicos en la prevención de enfermedades. Cuando se defeca al aire libre, la lluvia puede arrastrar las heces, contaminando corrientes de agua, cultivos y sembrados. Se pueden contraer enfermedades si se consume esta agua o los productos agrícolas contaminados por ella.



CONCLUSIONES

ANIMALES

Sino se tiene el cuidado de mantener condiciones sanitarias en el entorno se puede afectar la salud indirectamente, ya que se favorece la proliferación de organismos que son portadores de agentes patógenos como: moscas, cucarachas, ratas, ratones, piojos, todos en conjunto conocidos como fauna nociva.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

APARTADO B

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

PARA EVITAR EL CONTAGIO

POR COVID-19



Comité de Monitoreo de la Ciudad de México

Conforme a los indicadores epidemiológicos establece:

- Color de Semáforo Epidemiológico
- Apertura o suspensión de actividades económicas, gubernamentales y sociales.
- Estrategias para la mitigación de contagios por virus SARS-CoV2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

Registros para la Nueva Normalidad



Registros

- Realizar protocolo medida sanitarias de Nueva normalidad en <http://nuevanormalidad.gob.mx/>



- Crear **llave única** para realizar el registro de actividad económica y obtener **TU CARTA COMPROMISO** y **CÓDIGO QR**, los cuales puedes realizar en el portal <https://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx/>



¿Aún no tienes cuenta? [Crea una](#)

Registra tu actividad económica y acepta cumplir con las medidas sanitarias de protección a la salud de tu sector.

Registra tu Actividad Económica:

Desde el inicio de la propagación del virus SARS-COV2, el gobierno de la Ciudad de México ha implementado acciones dirigidas a prevenir, evitar su contagio y propagación en la salud de las personas habitantes, vecinas y transeúntes de la Ciudad, por ello y conforme a los "Lineamientos para la Ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México" y el Sistema de Semáforo (coordinado con la Secretaría de Salud del Gobierno Federal). Ponemos a disposición esta plataforma en la que deberás registrarte, leer el contenido y alcance de los lineamientos, normas, guías y/o protocolos de medidas de protección a la salud establecidos por el GCDMX, de acuerdo al sector al que perteneces, y ACEPTAR a través de la plataforma el estricto cumplimiento y observancia de todas y cada una de las medidas sanitarias contenidas en los mismos, con lo que se te generará de manera automática tu Carta Compromiso para reanudar actividades y poner en marcha la Nueva Normalidad de manera paulatina y progresiva de las actividades económicas, laborales, sociales, educativas, culturales, de transporte y gubernamentales, a fin de garantizar la protección de trabajadores, usuarios y personas con las que interactúan en el desarrollo de estas.

Deberás mantener en un lugar visible la Carta Compromiso que se emita para hacer del conocimiento de las autoridades y ciudadanía, que cumples con todas las medidas sanitarias establecidas por el gobierno local y con las condiciones, horarios y jornadas de trabajo que se establezcan en los Lineamientos, Normas, Guías y/o Protocolos de Protección a la Salud de acuerdo al sector que correspondan.

Es importante que los comprobantes de los registros estén en los accesos tu establecimiento y a la vista de los usuarios



Código QR

A partir del lunes 23 de noviembre de 2020 se implementó el “Sistema para la identificación de contagios en espacios cerrados”, el cual funciona a través de código QR.

Establecimiento: Deben ingresar a la página y obtener registro o actualización de la carta compromiso de cumplimiento de medidas sanitarias, conforme al Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México vigente, el cual contendrá un Código QR, mismo que deben imprimir y colocar a la vista de usuarios o colaboradores.

Usuarios: Escanear el Código QR mediante la cámara de su equipo móvil, para registrar asistencia de manera automática con el número telefónico de su equipo.

<https://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx/>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

Medidas de prevención generales



Filtro Sanitario

- Es necesario que todos los lugares cuenten con filtros de entrada en donde el personal tenga turnos cortos de tiempo, que permitan la entrada ordenada y de acuerdo a la capacidad de cada lugar, donde se respete el límite y no se permita la entrada de gente hasta que se vaya desalojando estos lugares.
- Favorece la ventilación natural y evita el uso de sistemas de aire acondicionado.
- Revisión de temperatura corporal con termómetro infrarrojo, sin contacto
- Para los centros comerciales y espacios que cuenten con un estacionamiento, es necesario:
 - establecer filtros a la entrada y salida de estos para no saturar los lugares, ya que debe contabilizarse el número de personas que entran en vehículos para respetar la capacidad que cada espacio y centro comercial cuente.
 - Lava y desinfecta los depósitos de agua como cisterna y tinacos, manteniendo una cloración de 1 a 1.5 ppm de cloro residual lib
- Lava, enjuaga y desinfecta mesas, puertas y perillas, pisos, escaleras, sanitarios, paredes, techos, cortinas, ventanas, muebles y electrodomésticos, utilizando un paño con solución desinfectante con 3 cucharadas soperas de cloro por un litro de agua, limpiando siempre de arriba hacia abajo, de derecha a izquierda, de dentro hacia fuera.
- Retira los adornos innecesarios para facilitar la limpieza como floreros, espejos, pinturas, cerámicas entre otros.
- Lava y desinfecta utensilios
- Desinfecta trapos de limpieza, mediante lavado con agua y jabón, enjuaga y después sumerge de 10 a 15 minutos en una solución desinfectante.
- Evita la acumulación de objetos en desuso, basura y otros materiales.
- Coloca los residuos en contenedores separados para orgánicos, inorgánicos y sanitarios.





6 REGLAS BÁSICAS



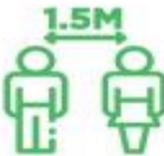
1

Evita salir, si necesitas hacerlo **usa cubrebocas tanto en espacios cerrados como abiertos**. En lugares concurridos procura utilizar goggles o caretas.



2

Lávate las manos frecuentemente con agua y jabón durante 40 segundos o **usa gel antibacterial al 70%** de alcohol, en particular después de tocar superficies u objetos de mucho contacto como billetes o monedas.



3

Si necesitas salir, **mantén sana distancia** de metro y medio entre tú y otras personas. **No saludes de beso, mano o abrazo**. Evita aglomeraciones y reuniones de personas.



4

Procura **no tocarte la cara, nariz, boca y ojos**.



5

Al **toser o estornudar** hazlo **en el ángulo interno de tu codo**.



6

Si tienes síntomas, **aislate** y llama a Locatel al **5658-1111** o manda un **SMS** al **51515** con la palabra **Covid19**.

Contra el COVID evita “LAS TRES C”

**Espacios
CERRADOS
poco ventilados**



**Lugares
CONCURRIDOS**



**CONTACTO sin
sana distancia**





¿Cuánto tiempo permanece el virus en una superficie?

Por lo tanto, es prioritario mantener una higiene adecuada de los entornos.

El virus Covid-19 sobrevive horas o días en diversos materiales:





La **SANA DISTANCIA** es una medida social para reducir la frecuencia de contacto entre las personas para disminuir el riesgo de propagación de enfermedades transmisibles, como el **COVID-19**.



Para mantener la sana distancia y reducir la probabilidad de exposición y por lo tanto de contagio se sugiere una distancia como mínimo de 1.5 metros.

Estas distancia pueden ser de **1.5, 1.80, 1.95 y 2.25** metros, todo dependerá de la ventilación, dimensiones y cantidad de personas del lugar donde encuentres.



SANA DISTANCIA:

De 2 a 3 brazos de espacio entre persona y persona



Si hay que esperar en fila: mantener 2 a 3 brazos entre persona y persona.

Si se **conversa:** Distancia de 2 a 3 brazos entre una persona y otra.

Trabajo: distancia de 2 a 3 brazos entre personas.

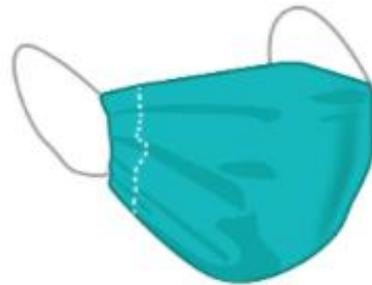
Elevador: evitar usarlo con muchas personas.

Compras: mantener 2 a 3 brazos de sana distancia entre las personas al pedir, recibir y pagar la mercancía.



Residuos sanitarios

El adecuado manejo de residuos sanitarios en bolsa desinfectada, sellada y rotulada “Residuos sanitarios”, evita focos infecciosos y propagación de COVID-19 en tu hogar y trabajadores de limpia.



CUBREBOCAS



PAÑUELOS
DESECHABLES



CHICLES



CEPILLOS
DENTALES



GUANTES



COLILLAS
DE CIGARRO



Manejo de residuos sanitarios

Si presentas un caso positivo o sospechoso por COVID-19, los residuos sanitarios deberás almacenar en una bolsa de plástico de preferencia de color Naranja o Rojo, la cual deberá estar dentro de un bote con tapa y pedal, además de seguir las siguientes indicaciones:

- Identificar la bolsa con la leyenda “Residuos inorgánicos no reciclables sanitarios”
- Reemplazarse cuando esta llegue al 80 % de su capacidad.
- Impregnar la bolsa al interior y exterior con solución clorada de 500 ppm la cual se obtiene diluyendo 13 ml de cloro comercial en 1 litro de agua.
- Al retirar la bolsa del bote, deberás sellar para evitar derrame o caída de algún residuo.
- Notificar al personal de limpia al entregar la bolsa de residuos sanitarios.
- Lavar, enjuagar y desinfectar el bote de residuos al término de cada recambio de bolsa.

- Antes de entregarla, rocíala con una solución clorada (10 ml de cloro por litro de agua)



- Evita el contacto con el personal de limpia





PLAN DE ACCIÓN

- Capacitación al personal para ser capacitador, de manera que puedan capacitar a otras personas, o bien difundir directamente la información a grupos, comités vecinales, comités de salud y todo tipo de asociaciones y personas interesadas en el tema.
- Focalizar estas capacitaciones a zonas con mayor rezago.
- La Agencia solicitará vía electrónica las listas de asistencia de los participantes para la emisión de constancias.
- Se hará entrega por parte de la Agencia de protección sanitaria material digital para su difusión
- Los capacitadores enviarán formatos de reporte mensual a la Agencia de protección sanitaria los 5 primeros días de cada mes.
- La Agencia de Protección Sanitaria realizará visitas de manera conjunta con Alcaldías, Jurisdicciones, Centros de Salud, y demás actores involucrados para la atención de denuncias ciudadanas en atención de: acumulación de residuos sólidos, fauna nociva, problemas vecinales etc.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

Anexos



Técnica Triple Balde

Es importante NO mezclar distintos agentes desinfectantes.

Los desinfectantes se deben usar de acuerdo a la ficha técnica del fabricante.

TÉCNICA DEL TRIPLE BALDE para Limpieza y Desinfección

1) ENJABONAR

Se utiliza un paño o jerga en una solución con agua y detergente preparada previamente en el **primer balde**, con la finalidad de remover la suciedad.



2) ENJUAGAR Y SECAR

Con otro paño o jerga y agua limpia en el **segundo balde**, se retiran los residuos de detergente y se realiza el secado de la superficie.



3) DESINFECTAR

Una vez removida la suciedad y los residuos de detergente, se desinfecta con una jerga o paño limpio y solución clorada en el **tercer balde**, evita dejar residuos de solución.



La preparación de la solución clorada puede ser consultada en la siguiente tabla.

| Presentación comercial de cloro | Cantidad de mililitros de cloro para añadir por litro de agua dependiendo del porcentaje de concentración de la presentación de cloro | | |
|---------------------------------|---|------|------|
| | Concentración (ppm) | | |
| | 500 | 1000 | 5000 |
| 4.0% | 13 | 25 | 125 |
| 6.0% | 8 | 17 | 83 |
| 6.5% | 8 | 15 | 77 |
| 7.0% | 7 | 14 | 71 |
| 10.0% | 5 | 10 | 50 |
| 13.0% | 4 | 8 | 38 |

Nota: 20 gotas hacen 1 mililitro



Cantidad de militros de cloro para añadir por litro de agua, dependiendo del porcentaje de concentración de la presentación de cloro

| Presentación comercial de cloro | Concentración (ppm) | | |
|---------------------------------|---------------------|------|------|
| | 500 | 1000 | 5000 |
| 4.0 % | 13 | 25 | 125 |
| 6.0 % | 8 | 17 | 83 |
| 6.5 % | 8 | 15 | 77 |
| 7.0 % | 7 | 14 | 71 |
| 10.0 % | 5 | 10 | 50 |
| 13.0 % | 4 | 8 | 38 |

Nota: 20 gotas hacen 1 mililitro.



Otras opciones para desinfectar

| Producto | Concentración | Medio de aplicación | Precauciones | Tiempo de reacción |
|---|----------------------------|-----------------------------------|--|--------------------|
| Alcohol isopropílico o etílico | Dilución en agua al 60-70% | En spray directo sobre superficie | Ninguna | Inmediata |
| Agua oxigenada o peróxido de hidrogeno | Dilución en agua al 3% | En spray directo sobre superficie | No aplicarse bajo los rayos del sol, pierde sus propiedades químicas | Inmediata |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

Directorio de jurisdicciones sanitarias



| NÚM | JURISDICCIÓN SANITARIA | SUBDIRECTOR DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES | TELEFONO Y EXTENSION | CORREO ELECTRONICO DEL SUBDIRECTOR DE EPIDEMIOLOGIA Y MED. PREV. |
|-----|------------------------|---|--------------------------|--|
| 1 | GUSTAVO A. MADERO | M. EN C. REYNA MARINA JAIMES SALDIVAR | 50 38 17 00 EXT. 7006 | jsgustavoam@gmail.com |
| 2 | AZCAPOTZALCO | DRA. FRANCISCO SILVANO CAMACHO IYAÑEZ | 50 38 17 00 EXT. 6107 | fco_camacho_i9@hotmail.com , fcamacho@sersalud.df.gob.mx |
| 3 | IZTACALCO | DRA. ANA BEATRÍZ VILCHIS MORA | 50 38 17 00 EXT. 6706 | anavilchis742@gmail.com epi.jsiztacalco@gmail.com |
| 4 | COYOACÁN | DR. RAÚL BARRERA SAN MIGUEL | 50 38 17 00 EXT. 6307 | rbarrera_s@yahoo.com.mx , coyoacanjs@yahoo.com.mx rbarrera.s@sersalud.df.gob.mx |
| 5 | ALVARO OBREGON | DR. VICTOR MANUEL RAMOS LOJERO | 50 38 17 00 EXT. 6007 | epi.jsalvaroo@sersalud.df.gob.mx , |
| 6 | MAGDALENA CONTRERAS | DR. SIDDARTHA HERNANDEZ SANCHEZ | 50 38 17 00 EXT 7209 | epi.jsmagdalenacontreras@sersalud.df.gob.mx |
| 7 | CUAJIMALPA | DRA. KENYA SELENE AMBROSIO OROZCO | 50 38 17 00 EXT. 6630 | jscuajimalpa@yahoo.com.mx , epi.cuajimalpa@sersalud.df.gob.mx |
| 8 | TLALPAN | M.C. Y M.C.P. JOSÉ DÁMIAN CADENA FISCAL | 50 38 17 00 EXT.7606 | demiandemian2727@hotmail.com |

**DIRECTORIO DE
EPIDEMIOLOGÍA DE
JURISDICCIONES
SANITARIAS**



| NÚM | JURISDICCIÓN SANITARIA | SUBDIRECTOR DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES | TELEFONO Y EXTENSION | CORREO ELECTRONICO DEL SUBDIRECTOR DE EPIDEMIOLOGIA Y MED. PREV. |
|-----|------------------------|---|--------------------------|--|
| 9 | IZTAPALAPA | DR. VICTOR MANUEL ROSAS ROSAS (ENCARGADO) | 50 38 17 00 EXT. 6801 | vrosas@sersalud.df.gob.mx , victorrosas@hotmail.com.mx , suiveiztapalapa@yahoo.com.mx |
| 10 | XOCHIMILCO | DR. ISMAEL PÉREZ NASSER | 50 38 17 00 EXT. 7804 | ipernass@yahoo.com.mx , supepidem@sersalud.df.gob.mx |
| 11 | MILPA ALTA | DRA. GEORGINA ALAMILLA GALINDO | 50 38 17 00 EXT. 7407 | geoalami@gmail.com |
| 12 | TLAHUAC | DR. ROGELIO PEÑA MARTÍNEZ | 50 38 17 00 EXT. 7507 | js.tlahuac@sersalud.df.gob.mx subep itlahuac12@gmail.com , rogeliopeña@hotmail.com |
| 13 | MIGUEL HIDALGO | MAHSP. DRA. MARÍA DE LA LUZ PÉREZ MENDOZA | 50 38 17 00 EXT. 7307 | lavica1207@yahoo.com.mx |
| 14 | BENITO JUAREZ | DRA. LOURDES ISABEL ALMEYDA GÓNZALEZ | 50 38 17 00 EXT. 6206 | lalmeyda@sersalud.df.gob.mx , epi.jsbenitojuarez@sersalud.df.gob.mx |
| 15 | CUAUHTÉMOC | DRA SANDRIN RIVERA HERNÁNDEZ | 50 38 17 00 EXT. 6405 | sandrin@hotmail.com |
| 16 | VENUSTIANO CARRANZA | DRA. SARA IBET GONZÁLEZ JÁCOME | 50 38 17 00 EXT 7706 | epidemiojsvenustianocarranza@sersalud.df.gob.mx , draibeglz@gmail.com |



Jurisdicciones Sanitarias de la Ciudad de México

Álvaro Obregón
Avenida Rosa Blanca 95 esq. Tiziana, colonia Molino de Rosas, 01460
55 5038 1700 ext. 6001, 6003, 6005, 6007 y 6002
vkawas@sersalud.df.gob.mx

Azcapotzalco
Cedro 4, colonia Santa María la Ribera, 06400
55 5038 1700 ext. 6101, 6103, 6107, 6105, 6102 y 6105
direccion.azcapo@sersalud.df.gob.mx

Benito Juárez
Calzada de Tlalpan 1133, colonia San Simón Ticumac, 03660
55 5038 1700 ext. 6202, 6203, 6206 y 6205
mramirezv@sersalud.df.gob.mx

Coyoacán
Calzada de Tlalpan 1133, colonia San Simón Ticumac, 03660
55 5038 1700 ext. 6301, 6303, 6307 y 6305
jmartinezm@sersalud.df.gob.mx

Cuajimalpa
Avenida y Cerrada de Juárez s/n, colonia Cuajimalpa, 05000
55 5038 1700, ext. 6601, 6603, 6606 y 6605
jscuaji.direccion@sersalud.df.gob.mx

Cuauhtémoc
Juventino Rosas 78 esq. Tetrassini, colonia Ex hipódromo de peralvillo, 06250
55 5038 1700 ext. 6401, 6403, 6405 y 6408
aaperez@sersalud.df.gob.mx

Gustavo A. Madero
Avenida 5 de febrero y Vicente Villada, colonia Villa Gustavo A. Madero, 07050
55 5038 1700 ext. 7001, 7003, 7006, 7005 y 7007
eaguilar@sersalud.df.gob.mx

Iztacalco
Corregidora 135 esq. Plutarco Elías Calles, colonia Santa Anita, 08300
55 5038 1700 ext. 6701, 6703, 6706 y 6707
js.iztacalco@sersalud.df.gob.mx

Iztapalapa
Trigo 129, colonia Granjas Esmeralda, 09810
55 5038 1700 ext. 6801, 6803, 6805, 6806, 6813, 6802 y 6804
jsiztapalapa.direccion@sersalud.df.gob.mx

Magdalena Contreras
Avenida San Jerónimo esq. Cerrada de la Soledad 2625, colonia Pueblo San Bernabé Ocotepc, 10300
55 5038 1700 ext. 7201, 7203, 7209 y 7205
jsmagdalenac@sersalud.df.gob.mx

Miguel Hidalgo
Mariano Escobedo 148, colonia Anáhuac, 11320
55 5038 1700 ext. 7301, 7303, 7307, 7305 y 7302
lrobles@sersalud.df.gob.mx

Milpa Alta
Avenida Gastón Mela s/n, colonia Pueblo San Antonio Tecomitl, 12100
55 5038 1700 ext. 7401, 7403, 7407 y 7405
jsmilpaalta@sersalud.df.gob.mx

Tláhuac
Carlos A. Vidal s/n esq. Andrés Quintana Roo, colonia San Francisco Tlaltenca, 13400
55 5038 1700 ext. 7501, 7503, 7507 y 7506
js.tlahuac@sersalud.df.gob.mx

Tlalpan
Coapa y Carrasca s/n, colonia Toriello Guerra, 14050
55 5038 1700 ext. 7601, 7603, 7606 y 7605
yenriquez@sersalud.df.gob.mx

Venustiano Carranza
Retorno 9 de Francisco del Paso y Troncoso esq. Retorno 7 de Cecilia Robelo, colonia Jardín Balbuena, 15900
55 5038 1700 ext. 7701, 7703, 7707 y 7705
jsvcarranza@sersalud.df.gob.mx

Xochimilco
Juárez 2 esq. Pino, colonia Barrio San Juan, 16000
55 5038 1700 ext. 7801, 7804, 7803 y 7805
jsx.direccion@sersalud.df.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

¿CUÁNDO, DÓNDE Y CÓMO RECOGER LA CONSTANCIA?

“LA ENTREGA DE CONSTANCIAS ES VÍA ELECTRÓNICA POR LO QUE DEBERAN PROPORCIONA UN CORREO ELECTRÓNICO”

POR SU AMABLE ATENCIÓN

“GRACIAS”



aps.cdmx.gob.mx



5550381700 ext. 5811 y 5813

5740 0706



¿CUÁNDO, DÓNDE Y CÓMO RECOGER LA CONSTANCIA?

Para poder obtener la constancia de este curso es necesario acreditar un examen el cual podrá obtener enviando un correo electrónico a las siguientes direcciones:

capacitacion.apsgcdmx@cdmx.gob.mx

capacitacion.apsgcdmx@gmail.com

Con los siguientes requisitos:

NOMBRE COMPLETO

NOMBRE DEL CURSO

CORREO ELECTRÓNICO

TEL CEL WHATSAPP

GIRO:

NOMBRE DEL GIRO

DIRECCIÓN

ALCALDÍA

La constancia se obtendrá si la calificación es del 100% en un periodo de 10 días hábiles.



Referencias bibliográficas

Sitios Web disponibles para mayor información:

- <https://salud.cdmx.gob.mx/>
- <https://aps.cdmx.gob.mx/>
- <https://adip.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Presentaciones/COVID19.pdf>
- <https://www.gob.mx/salud/documentos/informacion-para-personal-de-salud>
- <https://www.gob.mx/salud/documentos/nuevo-coronavirus>
- <https://coronavirus.gob.mx/>
- <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>
- <https://www.gob.mx/salud/documentos/aviso-epidemiologico-casos-de-infeccion-respiratoria-asociados-a-nuevo-coronavirus-2019-ncov>